001(uno)

GRUPO
SAN ALFREDO S.R.L

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521) 3394670 (595981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl00@gmail.com
RUC: 80024209-2

Asunción, 19 de junio de 2023

Sr.
Econ. Julio Medina
Jefe de Dpto. de Contratos y Garantías
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
Presente

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de presentar la extensión de la póliza que solicita el contrato y el pbc y las adendas publicadas en el marco de la LPN SBE Nº 02/2022 "**Contratación de Mano de Obra para el mantenimiento, aseo y extracción de basura en los locales de SENAVE – ID Nº 411731** y Contrato Nº 023/2022 y adenda Nª 2 el cual detallamos a continuación:

- Extensión del plazo y aumento del capital de la Póliza de Fiel cumplimiento de Contrato Nº 28.15090007337.0002 y 28.15090007337.0003.
- Extensión del plazo de la Póliza de Robo y Fidelidad Nº 28.07010000975.0001.
- Extensión del plazo de la Póliza de Responsabilidad Civil Nº 28.11130003522.0001.
- Extensión del plazo la Póliza de Accidentes personales Nº 28.04010009099.0001.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente

Cantidad de hojas foliadas: 007 (Siete.-) **hojas.**

Fabrizio Galeano

Director Gerente

GRUPO SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

003(ORIG)

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
10617767399

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7337	3

Asegurado: SERV.NACI.DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS(SENAVE) Documento: 80029961-2

Domicilio: HUMAITA Nº 145 C/NTRA. SRA. DE LA ASUNCION Localidad: ASUNCION

Tomador: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.) Documento: 80024209-2

Domicilio: SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - Bº STA TERESA Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
19/06/2023	00:00 hs de 13/07/2023	23:59 hs de 13/09/2023	177.602.924

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

SERV.NACI.DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS(SENAVE), con domicilio en HUMAITA N° 145 C/NTRA. SRA. DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 177.602.924.- (Guaranies: Ciento Setenta Y Siete Millones Seiscientos Dos Mil Novecientos Veinticuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.), con domicilio en SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - Bº STA TERESA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la **CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 02/2022, ADENDA N° 2 DEL CONTRATO N° 023/2022, ID. N° 411.731).-**

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	368.182
I.V.A. s/Prima	36.818
Premio	405.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	405.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		405.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/07/2023	405.000
TOTAL		405.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 405.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 19 de junio de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Aseguradora Yacyreta

002(Dos)

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
10380394000

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7337	2

Asegurado: SERV.NACI.DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS(SENAVE) Documento: 80029961-2

Domicilio: HUMAITA Nº 145 C/NTRA. SRA. DE LA ASUNCION Localidad: ASUNCION

Tomador: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.) Documento: 80024209-2

Domicilio: SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - Bº STA TERESA Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
19/06/2023	00:00 hs de 08/06/2023	23:59 hs de 13/07/2023	23.289.339

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 02/2022, ADENDA N° 2 DEL CONTRATO N° 023/2022, ID. N° 411.731).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Setenta Y Siete Millones Seiscientos Dos Mil Novecientos Veinticuatro)	177.602.924	220.000
	TOTALES	177.602.924	220.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 23.289.339, (GUARANIES VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE) totalizando la suma asegurada en Gs. 177.602.924, (GUARANIES CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO).-

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	242.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		242.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/07/2023	242.000
TOTAL		242.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 242.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 19 de junio de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Aseguradora
Yacyreta